de sabiendas y ma el santo nobre de dios e vano e al
fin del dicho juramento cada uno dixo y juro e amen e [illegible]
fueron [illegible] alli [illegible] fazer [illegible] de la [illegible]
el [illegible] de la dicha villa y el dicho señor [illegible]
lo firmo de su nobre por los dichos regidores e jurados

[illegible] melchior [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Granadan

En la villa de havanilla veyte dias del mes de
octubre de mill e quinientos e treyta e tres años e estando
[illegible] el nobel señor melchior vargas e los
señores del [illegible] e regidores e jurados [illegible]
[illegible] por granada de la [illegible]
e termino de la dicha villa [illegible] el dicho [illegible]
presente [illegible] por tiempo de un año cumplido el qual co
mencio a correr desde primero dia de [illegible] mes e se
cumplira en fin del mes de setiembre primero [illegible] del año [illegible]
[illegible] de mill e quinientos e treyta e quatro años e por razon
de la dicha granada se convinieron e concertaron con el dicho
e dan por el dicho año de salario quatro cahizes de pan de la
manera un cahiz de [illegible] el qual [illegible] fin del mes
de julio [illegible] y cahiz [illegible] de cavada e cahiz [illegible]
de alcandrabanca [illegible] pagados de tres [illegible] meses
[illegible] de mas de [illegible] de [illegible]
[illegible] la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]